

Seudo los 12:23 pm del día 08/09/2017 se inicia sesión de consejo de Facultad Extraordinario.

Se procede a la aprobación de grados y títulos:

- 1 - MARIANELA ARAZU CANOZA título profesional de Médico Cirujano Aprobado
- 2 - LIPSA MACANSA HUGO VLADIMIR ILLICH, grado de Bachiller Aprobado.

Se Decano toma la Palabra informando situación de Emergencia Universitaria sobre Docentes universitarios que no cumplen con los Requisitos de la SUPEDU para el ejercicio Docente.

El Sr Decano Informa sobre deficiencia de la infraestructura del pabellón de la FMH - UNSP, una de las observaciones es referente al Auditorium de la FMH la cual no cumple con criterios por lo tanto es observada con fines de licenciamiento, así mismo se efectuaron techos, puertas, pisos y otros con un presupuesto de 442,000 Nuevos Soles.

Sr Decano Informa también sobre situación de Salones de el HARMNS pero, indicando que esta situación depende del Rectorado y Gobierno Regional.

Se da lectura al Oficio N° 073 - 2017 - DD - A FMH. Emitido x jefe de Departamento de FMH, asumiendo situación de contratación Docentes 2018 - II; Por Acuerdo de consejo de facultad se aprueba el Oficio en mención.

Se procede a la Aprobación del título profesional de Angela Gabriela Bedoya Tapia: Aprobado.

La situación de otros cursos como Semiología etc. la Jefatura de Dpto se encargará de la solución correspondiente. Por acuerdo de Consejo de Facultad se aprueba la autorización para que el jefe de Dpto realice las gestiones de conducta de los cursos de área clínica (Gastroenterología, Radiología etc) se da lectura al Oficio N° 059-2014-DDD-FMA UNAP, asunto "Renuncia irrevocable al cargo de Director de Dpto Académico". Se invoca al Dr. Elias Ayacucho para desistir su solicitud, acepta con la continuidad del cargo a fin de no entorpecer las funciones en la FMA UNAP. Consejo de Facultad aprueba el voto de confianza al jefe de Dpto.

Se aprueba el Memorandum N° 039-2014 designando como coordinador de Tutoría al Dr. Naroska Tito CHUSO.

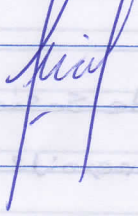
Toma la Palabra Dr. Justo Fernández sustentando la situación de los cursos Digitales. Por acuerdo de Consejo de Facultad se autoriza al Director de Estudios los procedimientos Normativa para la Modificación de los cursos de Psiquiatría, Semiología, Femen Ax, Cirugía Digestiva, Atención Primaria etc.

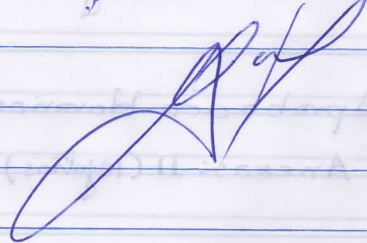
Por acuerdo de Consejo de Facultad se solicita Revisión de la Resolución Rectoral N° 0762-2013 y Resolución 4596-2011-R-UNA.

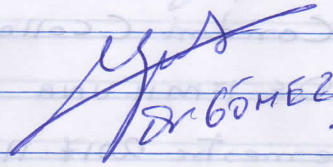
Por acuerdo de Consejo de Facultad se aprueba el Oficio N° 070-2014-DE-FMA UNAP

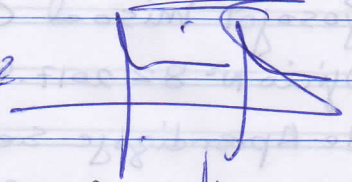
Segundo hora 13:39 por columna Jescan de

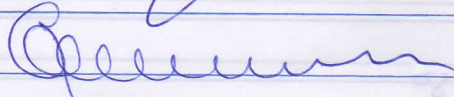
Consejo de Facultad

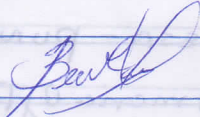


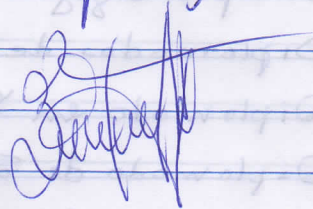


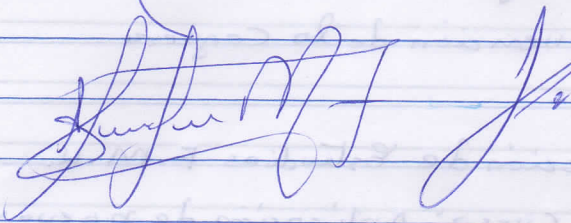

DR. GÓMEZ











Siendo la una y quince minutos 1:15 pm. del día Miércoles 4
04 de octubre del año en curso - 2017.

Se apertura el Consejo de Facultad Sesión Ordinaria
con la siguiente agenda tratar:

- 1.- Informe al Sr. Decano. referente con el Convenio con ESSALUD
Convenio Marco ESSALUD. y la UNA-PUNO, luego de las observa-
ciones, ya levantados, está para la firma en las instancias correspondientes
de Essalud-Lima
- 2.- Informe Solicitud Jack. Benavente Molaga, peticionando llevar
Curso dirigido "Comunicación Científica", se remitió a Coordinación
Académica con el Informe N° 121-2017-CA/FMH-UNA. el cual
informa que el mencionado curso ya fue convalidado con el Grado
de Bachiller en Ciencias de la Administración y luego de los
filtros que se realiza indica que el Certificado y Grado no es Original
por lo que Consejo de Facultad de la fecha, se Acordó: Denegar.
Toda la documentación a Vice Rector Académico de la UNA-PUNO
- 3.- Informe. Sobre la Decoratura de la Facultad de Medicina Humana
Consejo Universitario propuso: Dr. Mercado Edy. Dr. Huerochi
Ariel. Consejo Universitario realizará las consultas respectivas
para el cargo indicado.